

406. D. Fausto Sedano Amengual.
 407. D. Jacinto Serrano Arroyo.
 408. D. Eduardo Teixeira Macipe.
 409. D. Manuel Ramón Valero Mora.
 410. D. Jesús Varela Casal.
 411. D. Juan Ramón Viana Senra.
 412. D. Jesús Villar Álvarez.
 413. D.ª María Soledad Vargas Mancebo.
 414. D.ª María Concepción Vesi Rueda.
 415. D.ª María del Carmen Uceda Sanz.
 416. D.ª Montserrat Sans Martí.
 417. D.ª Raquel Sampedro Álvarez.
 418. D.ª María del Carmen Salvador García.
 419. D.ª María del Carmen Rivas y Felipe.
 420. D.ª Consuelo Poy Fernández.
 421. D.ª Montserrat Pascual Sampietro.
 422. D.ª Cecilia Montañés Toval.
 423. D.ª Izaskun Mendicute Imaz.
 424. D.ª María del Carmen Martínez Araiz.
 425. D.ª Josefa Manso Pascual.
 426. D.ª María Jesús López Avello.
 427. D.ª María Concepción Lago Piñeiro.
 428. D.ª María Esther González Sanjuán.
 429. D.ª María de los Angeles González Sainz.
 430. D.ª Cándida González Guerra.
 431. D.ª María Aránzazu González Goñaga.
 432. D.ª María Teresa García Merelo.
 433. D.ª Isabel Fortuño Villoro.
 434. D.ª María Luisa Delgado Parrilla.
 435. D.ª María de las Mercedes Catalán Doto.
 436. D.ª María Jesús Barreiro Torres.
 437. D.ª María Isabel Antón Peñaranda.
 438. D.ª Margarita Álvarez-Osorio Rojas-Marcos.
 439. D.ª María del Pilar Aduna Llevot.
 440. D.ª María José de Teijeiro Ruiz.
 441. D.ª María de las Mercedes Peña García.
 442. D.ª María Isabel Linage Trueba.
 443. D.ª Virtudes Fuentes Ortega.
 444. D.ª Julia Fernández Núñez.
 445. D.ª Francisca Extremera Montero.
 446. D.ª José García Pintor.
 447. D.ª Juan Pérez Carpiñero.
 448. D.ª Jorge Juan Nistal Nieto.
 449. D.ª Salvador Juan Arboleda Feal.
 450. D.ª Enrique Guimerá Guimerá.
 451. D.ª José Luis de la Rosa Casas.
 452. D.ª Enrique Utrera Bastardi.
 453. D.ª Javier Xanxo Juanpere.
 454. D.ª Miguel Sureda Bujosa.
 455. D.ª José Caballero Guerrero.
 456. D.ª Julio Murciano Bastias.
 457. D.ª Juan Valdivielso Asensio.
 458. D.ª María Luisa Silveira Fernández.
 459. D.ª Angeles Peláez Gómez.
 460. D.ª Pedro García Bobadilla.
 461. D.ª Elvira Fernández López.
 462. D.ª Margarita González Bautista.
 463. D.ª María Luz Páldic Fraga.
 464. D.ª María Rita Gutiérrez Moreno.
 465. D.ª Pilar García Valbuena.
 466. D.ª María Josefa Flores Velasco.
 467. D.ª Blanca Duclos Prieto. (Repetido por duplicidad de solicitud al número 486.)
 468. D.ª Ricardo Galante Olivo.
 469. D.ª Juan José Burrate Vea.
 470. D.ª Carlos Pérez Sáenz.
 471. D.ª Fernando Sierra Sánchez.
 472. D.ª Alvaro Rivera Romero. (Repetido por duplicidad de solicitud al número 343.)
 473. D.ª Jesús Antón Antón.
 474. D.ª Carlos Calayia Condón.
 477. D.ª Aurelio Millán Bravo.
 479. D.ª Carmen Palacio Álvarez.
 480. D.ª María Gloria Magallón Martín.
 481. D.ª María del Carmen Gómez Revenga.
 482. D.ª Roberto Andrés Cantarero.
 483. D.ª Félix Iribarne Romero.
 484. D.ª Olira Fernández Sánchez.
 485. D.ª Antonio Calvente Ruiz.
 486. D.ª Pedro Pascual Linares.
 487. D.ª Joaquín Romero Ortega.
 488. D.ª María Amparo Campoy Bañister.
 489. D.ª Julia Carrillo Gaspar.
 490. D.ª María Vega Domínguez.
 491. D.ª Gregorio Rivera Carretas.
 492. D.ª Andrés Avelino Ortiz Villena.
 493. D.ª Diego de Tena Ortiz.
 494. D.ª Ricardo Sánchez Muñoz.
 495. D.ª Rosario Marín Marín.
 496. D.ª Blanca Duclos Prieto. (Repetido por duplicidad de solicitud al número 467.)
 497. D.ª María Teresa Ortega Lafitte.
 498. D.ª María Soledad Benedicto Fernández.
 500. D.ª María Antonia Iglesias Carrilón.
 501. D.ª María Agustina Escalona Avila.
 502. D.ª María Isabel Escalona Avila.
 503. D.ª María del Carmen Chasco Suncunza.
 504. D.ª Antonio Cánovas Murcia.
 505. D.ª Victoria Tapias de Frutos.
 506. D.ª Isabel Carpiñero del Reguero.
 507. D.ª Brundina Garcerán Infante.
 508. D.ª María del Carmen Romero Morillo.
 509. D.ª Dolores Domingo Rodríguez.
 510. D.ª Rosario Rodríguez García.
 511. D.ª Pedro Luis Baquero Vega.
 512. D.ª Miguel Rodríguez Melgarejo.
 513. D.ª José Angel Basterrechea Larrodo.
 514. D.ª Teodoro Palomar Barroso.
 515. D.ª Angel Royo López.
 518. D.ª José Borrás Tertosa.
 519. D.ª Angel Álvarez Fernández.
 521. D.ª José María López Morales.
 522. D.ª Juan Tomás Ormazabal Uranga.
 523. D.ª María del Carmen Fusté Casals.
 524. D.ª Dionisia Simón de Cáceres.
 525. D.ª José Luis Castro Núñez.
 527. D.ª Concepción Llorca Sempere.
 528. D.ª Pilar Climent Vidal.
 529. D.ª Juan González Arnal.
 530. D.ª María de los Angeles Altuna Saracho.
 531. D.ª Francisco Javier López Gómez.

Excluidos

3. D.ª María Jesús Sojo Allende.—Por no reunir el requisito b) exigido en el número 3 de la base II de la convocatoria.
 23. D.ª Amella Castro Mayoral.—Por no hacer constar que reúne dicho requisito a).
 174. D.ª Amparo Carles Vento.—Por no hacer constar que reúne dicho requisito a).
 397. D.ª Vicente Ortúño Ibáñez.—Por no reunir el requisito b) exigido en el número 3 de la base II.
 475. D.ª Andrés Sánchez Avila.—Por no haber abonado los derechos de examen y no presentar las fotos.
 476. D.ª Luis Bilbao Sala.—Por no haber abonado los derechos de examen y no presentar las fotos.
 478. D.ª José María Escamilla Uceda.—Por no haber abonado los derechos de examen y no presentar las fotos.
 499. D.ª María de la Gloria Año Moncho.—Por no reunir el requisito b) exigido en el número 3 de la base II.
 516. D.ª Pedro Borrero Lerca.—Por no haber abonado los derechos de examen.
 517. D.ª Constantino Castro Núñez.—Por no haber abonado los derechos de examen.
 520. D.ª José Luis García Rodríguez.—Por no hacer constar en la solicitud que reúne los requisitos d) y e) exigidos en el número 3 de la base II, ni el compromiso de juramento a que se refiere el número 4 de la base III, así como no haber abonado los derechos de examen.
 526. D.ª Belén Pelayo de la Gándara.—Por no hacer constar que reúne el requisito f) exigido en el número 3 de la base II.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de traslado entre Celadores y Maquinistas Sanitarios de la Escala de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras.

Vacantes en la plantilla de personal técnico auxiliar de puertos y fronteras. Escala de Celadores Sanitarios, los siguientes puestos de trabajo:

Tres en Algeciras (Cádiz).
 Dos en Avilés (Oviedo).
 Una en Barcelona.
 Cinco en Bilbao (Vizcaya).
 Una en Burriana (Castellón).
 Cuatro en Cádiz.
 Una en Cantabria (Huesca).
 Una en Cartagena (Murcia).
 Una en Castellón de la Plana.

Una en Castro Urdiales (Santander).
 Una en La Coruña.
 Dos en Denia (Alicante).
 Dos en Gandía (Valencia).
 Dos en Gijón (Oviedo).
 Una en Ibiza (Balears).
 Dos en Mahón (Balears).
 Una en Motril (Granada).
 Una en Palma de Mallorca (Balears).
 Dos en San Esteban de Pravia (Oviedo).
 Dos en San Sebastián-Pasajes (Guipúzcoa).
 Una en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).
 Una en Santa Cruz de Tenerife.
 Una en Santander.
 Tres en Sevilla-Sanlúcar.
 Cuatro en Vigo-San Simón (Pontevedra).
 Una en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
 Dos en eventualidades de servicio a disposición de la Dirección General de Sanidad.
 Escala de Maquinistas Sanitarios:
 Una en Burriana (Castellón).
 Una en Castellón de la Plana.
 Una en La Coruña.
 Una en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Una en Mahón (Baleares).
 Una en Port-Bou (Gerona).
 Una en Sevilla-Sanlúcar.
 Una en Vigo-San Simón (Pontevedra).
 Una en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, en uso de las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, y de conformidad con el 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien convocar concurso de traslado entre Celadores y Maquinistas Sanitarios de la Escala de Personal Técnico Auxiliar de Puertos y Fronteras para la provisión de las mencionadas vacantes y sus resultados, por riguroso orden de antigüedad.

Al presente concurso podrán acudir, con carácter voluntario, los funcionarios de la referida Escala en situación de actividad y obligatoriamente los reingresados al servicio activo que desempeñen plaza con carácter provisional, y los ingresados en virtud del último concurso de méritos, convocado por Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1969) y resuelto por Resolución de 16 de marzo de 1970.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro Directivo, plaza de España, 17, Madrid-13, o en cualquiera de las oficinas o dependencias y en la forma que determina el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la que expondrán por orden de prelación las vacantes a que aspiran.

Los funcionarios obligados a acudir al presente concurso, si no solicitasen plaza, o la que solicitasen correspondiese a concursante con mejor derecho, serán destinados, con carácter forzoso, a las plazas que esta Dirección considere de más urgente provisión.

A efectos de su legal tramitación, el expediente de este concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. mucho años.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr Subdirector general de Servicios

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso entre Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar para su provisión las plazas vacantes que a continuación se relacionan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las soliciten:

1.º Los que, perteneciendo al Cuerpo indicado, tengan interés en prestar servicio en las mismas y hayan cumplido dos años de servicio efectivo en el destino que actualmente sirven.

2.º Los ingresados en el Cuerpo pendientes de destino. De no formular petición los que se encuentren en esta situación serán destinados con carácter forzoso a las vacantes que resulten.

Las solicitudes se formularán mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, que elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes, los primeros, en la forma que determina el artículo 3 del citado Reglamento, y directamente, los comprendidos en el precedente apartado segundo.

Para cubrir las plazas que se anuncian pertenecientes a la Cadena DECCA del NO., será indispensable hallarse en posesión de amplios conocimientos en las ramas de electrónica y electricidad.

Una, Estación Magistral Cadena DECCA del NO. (S. Juan Río-Orense).

Una, Suplencia Cadena DECCA del Noroeste.

Dos, Suplencia, Jef-Costas-Ptos-Norte. (Residencia, San Sebastián).

Una, Faro de Cabo Sileiro (radiofaro y sirena). Jef-Costas-Puertos-Galicia.

Una, Faro de Finisterre y balizamiento ría de Corcubión (sirena y radiofaro). Jef-Costas-Ptos-Galicia.

Una, Faro de Mesa Roldán. Jef-Costas-Ptos-Sur.

Una, Faro de Cabo Tifoso. Jef-Costas-Ptos-Levante.

Una, Faro de Peñíscola y balizamiento de los puertos de Peñíscola, Vinaroz, Benicarló y Burriana. Jef-Costas-Ptos-Levante.

Una, Balizamiento de Avamonte y de Isla Cristina. Grupo-Puertos-Huelva.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la vacante de Jefe provincial de Carreteras de Salamanca.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Salamanca.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo. De encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia.

Residencia: Murcia.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo. De encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos vacantes de Ayudante de Obras Públicas en la 1.ª Jefatura de Construcción de Ferrocarriles.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las dos vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: 1.ª Jefatura de Construcción de Ferrocarriles (dos plazas).

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo. De encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.